



## CONVOCATORIA PARA INSCRIPCIONES A LA RED DE TALLERES DE ESCRITURA Y TERTULIAS LITERARIAS –RELATA- 2023

El Ministerio de Cultura invita a los talleres de escritura y tertulias literarias de diferentes regiones del país a hacer parte de la Red Relata.

La inscripción es gratuita y estará abierta entre el **9 y el 21 de marzo de 2023 hasta las 5:00 PM**. Para ello, los interesados deberán diligenciar el siguiente formulario: <https://form.jotform.com/230666482554664>

El Ministerio de Cultura apoya a los talleres de escritura creativa y tertulias literarias con el propósito de consolidar estrategias para estimular la lectura crítica y la cualificación de la producción literaria en las diversas regiones del país, impulsando, además, la circulación y difusión de nuevos autores.

Para ello, el programa de fortalecimiento de talleres de escritura y tertulias literarias incluye el apoyo económico para visitas de escritor, realización de un encuentro nacional, procesos de formación en el campo literario y la publicación de una antología con los mejores escritos creados en los talleres. En este sentido, esta convocatoria **no contempla gastos de funcionamiento del taller, ni pago de honorarios a los directores y coordinadores**, quienes no tienen ninguna relación contractual con el Ministerio de Cultura.

Para la selección de los Talleres de Escritura Creativa y las Tertulias Literarias se tendrá en cuenta que cumplan con los requisitos generales habilitantes y se les dará prioridad a los talleres que han venido trabajando con la red con anterioridad, así como aquellos que se desarrollan en territorio PDET o en municipios donde la Red Relata no tiene presencia. **El resultado de la convocatoria será informado el día jueves 30 de marzo, a través de los correos electrónicos registrados en el formulario de inscripción.**

### Definiciones

*Taller de Escritura Creativa:* espacio de formación que busca estimular la producción literaria mientras los participantes exploran uno o varios géneros narrativos.

*Tertulia Literaria:* espacio de socialización y reflexión alrededor de la literatura. Dentro de una tertulia los participantes deciden de común qué textos leer y cómo dirigir la discusión alrededor de estos.



### Requisitos generales para ingresar a la Red Relata:

1. Los talleres y las tertulias deben contar con una trayectoria de mínimo un año de funcionamiento.
2. Hasta el 2020, uno de los principales requisitos era contar con apoyo en infraestructura y/o financiación, preferiblemente ambas, de una institución local: secretarías de cultura, bibliotecas públicas, fondos de cultura, universidades, casas de la cultura, fundaciones, entre otras entidades. Sin embargo, debido a la pandemia por el COVID-19, nuevos talleres y tertulias surgieron en ambientes exclusivamente virtuales sin apoyo de ninguna entidad. Por tanto, para el 2023 se podrán inscribir talleres y tertulias que cuenten o no con este tipo de ayudas.
3. Garantizar la regularidad en la realización de las sesiones de los talleres y/o tertulias.
4. Ni los talleres ni las tertulias deben cobrar a sus asistentes por pertenecer a dichos espacios.
5. En las tertulias y en los talleres podrán participar menores de edad, solamente cuando se cumpla una de las siguientes condiciones: 1. Acompañamiento y autorización de los padres, tutores o representantes legales. 2. Desarrollo de las actividades en instituciones educativas como parte de un proyecto institucional. Las anteriores se verificarán con la respectiva autorización firmada o mediante una comunicación escrita de la entidad educativa certificando que el taller y/o tertulia hace parte de sus actividades institucionales y avalando a la persona responsable del taller o de la tertulia.
6. Un mismo director o coordinador no podrá inscribirse para liderar simultáneamente una tertulia y un taller, esto con el fin de evitar la concentración de beneficiarios.

### Requisitos habilitantes:

1. Diligenciar de manera completa el formulario de inscripción en los tiempos establecidos por la presente convocatoria, incluidos los siguientes anexos:
  - a) Plan de trabajo del taller o la tertulia en el formato indicado en el formulario. Este plan de trabajo deberá tener un mínimo de 12 sesiones.
  - b) Evidencias del trabajo del taller o tertulia durante el año 2022: listados de asistencia, referencia de actividades significativas realizadas en el taller o tertulia, programa de trabajo del año 2022, referencia de las publicaciones realizadas por los directores, coordinadores y asistentes del taller o tertulia, fotos, muestra de textos elaborados durante el taller, informes de gestión, entre otros.
  - c) Hoja de vida del director(a) de taller o coordinador(a) de la tertulia.



- d) En el caso de la participación de menores de edad en los talleres y tertulias: autorización firmada por los padres, tutores o representantes legales; o comunicación escrita de la entidad educativa certificando que el taller y/o tertulia hace parte de sus actividades institucionales y que avala a la persona responsable del taller o de la tertulia.

**Nota:** adicionalmente, los talleres y tertulias que quieran ratificarse como miembros de la Red Relata deben haber cumplido con la entrega de los formatos de seguimiento del año inmediatamente anterior y haber participado activamente en las actividades y convocatorias organizadas por el Grupo de Literatura.

### Proceso de selección

Fase 1. Revisión de los documentos habilitantes de todos los talleres de escritura y tertulias literarias presentados.

Fase 2. Priorización de los talleres de escritura creativa y tertulias literarias que:

- a) Vienen trabajando con en la Red y cumplen con los requisitos de esta convocatoria.
- b) Se desarrollan con población residente en territorios PDET\* (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial) o en municipios donde la Red Relata no tiene presencia.

**Nota:** La cantidad de cupos está determinada por la capacidad operacional del programa.

\* Puede consultar los territorios PDET en [https://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial\\_pdet/](https://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial_pdet/)